

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
FECHA ENTREGA INFORME	:	28 FEB 2025				
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Patricia Alejandra Arias Jiménez						
CARGO	:	Gestora de Casos OLN				
DEPENDENCIA	:	DIDEKO				
Nº DECRETO	:	1251	FECHA Nº DECRETO	:	29-07-2024	
MES A PAGAR	:	01 al 28 de febrero 2025				
BOLETA Nº	:	156	FECHA DE LA BOLETA	:	28-02-2025	
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO		FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.		01 al 23 de febrero 2025	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas	Se realizan 3 reuniones técnicas junto a coordinadora y gestoras de casos. Coordinadora realiza asignación de casos, de los cuales se elabora un diagnóstico psicosocial a través de la recopilación de antecedentes, entrevistas con el NNA y su grupo familiar y visitas domiciliarias, posterior a este proceso, se evalúa su ingreso a componente de intermediación, de atención social o protección especializada.		
Repcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales			Viernes 8:30 a 16:30 horas	Se realizan entrevistas con los adultos responsables de los NNA de manera presencial en Oficina Local de la Niñez y en visita domiciliaria.		
Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.				Se realizan las acciones de contacto con las 64 familias de los NNA ingresados y en proceso de monitoreo a través de llamadas telefónicas y/o visitas domiciliarias, como también coordinación con las redes de salud, educación y programas especializados de Mejor Niñez.		
Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA para detectar sospechas de vulneración de derechos,				Se realiza proceso de recopilación de antecedentes con los adultos responsables, Establecimientos		

<p>riesgos de vulneración yo necesidad de acceso a oferta.</p>			<p>Educacionales, CESFAM y Programas que se encuentran interviniendo o egresados.</p>
<p>Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA.</p>			<p>Posterior a la elaboración de un diagnóstico biopsicosocial y una vez definido el factor de riesgo, se propone al NNA y a los adultos responsables las acciones pertinentes o derivaciones a realizar, se elabora un Plan de atención con objetivos co-construidos con el fin de comprometer en la intervención al grupo familiar.</p>
<p>Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.</p>			<p>Se realiza seguimiento de los planes de atención de casos cada 3 meses con el objetivo de evaluar logro de cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de atención como también si se concretan las derivaciones realizadas. Respecto al seguimiento del Planes de Intervención especializada, se realiza seguimiento cada 3 meses donde se contempla la revisión periódica de los informes de avance con otros involucrados, coordinaciones y situación actual con el fin de continuar o modificar PIP si es necesario con un Plazo de 24 meses.</p>
<p>Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan.</p>			<p>Se realiza ejecución de las acciones propuesta en los planes de atención y/ planes de intervención especializado que se encuentra elaborado bajo el modelo de intervención centrado en tareas.</p>
<p>Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.</p>			<p>Respecto a los antecedentes recopilados y la situación en específico del NNA se informa a coordinadora, quien indica las acciones a seguir, realizando requerimientos a Tribunales de Familia con el objetivo de solicitar medida de protección.</p>
<p>Realizar derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realcen.</p>			<p>Respecto a los casos que lo requieren, se realiza una derivación asistida y acompañamiento a uno de los NNA y su grupo familiar.</p>

<p>Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p>			<p>Se ingresa periódicamente registro de manera física y digital en plataforma GSL, como también se mantiene actualizado registro en planilla Excel.</p>
<p>Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos</p>			<p>Se realiza una continua entrega de información de los alcances de la OLN a servicios involucrados en la red de niñez y familia con el objetivo derivaciones oportunas de los NNA.</p>
<p>Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas)</p>			<p>Al ocurrir una situación específica o graves constitutivas de delito, se informa inmediatamente a Coordinadora y se realiza denuncia correspondiente en las siguientes 24 horas.</p>
<p>Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso.</p>			<p>No aplica.</p>
<p>Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantenimiento operativo del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y levantamiento de brechas a nivel local.</p>			<p>Entrega de información a coordinadora respecto a las brechas visualizadas en los procesos de intervención y coordinación con programas y servicios como también los servicios y beneficios actualizados con el objetivo de actualizar Catálogo Local de Beneficios y Servicios</p>
<p>Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.</p>			<p>Se apoyará la designación de profesionales de la red con el objetivo de coordinaciones y propiciando las derivaciones oportunas de alertas territoriales.</p>

<p>Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios.</p>		<p>Se realiza apoyo en la gestión de productos de la OLN, Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios, a través de las coordinaciones realizadas en Gestión de Casos.</p>
<p>Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por a red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p>		<p>Se realiza apoyo en la actualización de procesos de referencia y contrarreferencia de acuerdo a los protocolos de acción a través de monitoreo de sus resultados.</p>
<p>Realizar talleres y/o charlas a instituciones públicas y privadas (Colegios, CESFAM, etc.) en materia de funcionamiento OLN, como también, de promoción, prevención y protección de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias.</p>		<p>Se realiza apoyo a equipo de gestión territorial cuando es solicitado, participando en talleres y/o Charlas que se realizan a Instituciones Públicas o Privadas con el objetivo de entregar información del funcionamiento de la OLN y en materias de promoción, prevención y protección de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias. Apoyo desde las 08:45 hasta las 12:00 en el Encuentro Consejo Consultivo Regional de Niñez y Adolescencia del Biobío, realizado el 19 de febrero en salón VIP de Estadio Ester Roa Rebolledo.</p>
<p>Realizar ingresos, monitoreo y seguimiento de plataforma GSL Niñez.</p>		<p>Se realiza un continuo ingreso de casos, donde se genera la atención, elaboración de planes de atención, ingreso de monitoreo a través de bitácora y seguimiento en plataforma GSL.</p>
<p>Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario cuando sea solicitado.</p>		<p>Apoyo en actividades de Dirección de Desarrollo Comunitario cuando es requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación y apoyo en actividad verano en tu barrio, realizado el 07 de febrero en sector Villa San Francisco en horario de 14:00 a 18:30.</li> </ul>

	24 al 28 de febrero 2025	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	Compromiso a realizar las siguientes labores:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizarán entrevistas agendadas con adultos responsables en dependencia de OLN.</li> <li>- Se realizarán visitas domiciliarias.</li> <li>- Se participará en reunión técnica de equipo OLN.</li> <li>- Se realizarán Atención de demandas espontaneas.</li> </ul>
--	--------------------------	---	---



PATRICIA ARIAS JIMÉNEZ  
FIRMA PRESTADORA DE SERVICIOS



JACQUELINE BURGOS RÍOS  
FIRMA COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE

INFANCIA  
DIRECCIÓN INFANCIA  
DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

SINTIA LEYTON AEDO

FIRMA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO